



Política de EHS

Total de páginas: 2	Versión: 01	Vigencia: 28 de Abril de 2025
---------------------	----------------	----------------------------------

Versión: 01



Versión autorizada

Vigencia: Abril 2025.
Revisión: Abril 2026.

Autorizaciones


Director de Planta



Política de EHS

Total de páginas: 2

Versión:
01

Vigencia:
28 de Abril de 2025

Ámbito de la empresa

Fabricación responsable de cajas para tráileres: compromiso con las personas y el planeta.

En Operbus S.A. de C.V., empresa dedicada a la fabricación de cajas para tráileres, reconocemos nuestra responsabilidad en la creación de productos duraderos, seguros y sostenibles que aporten valor a nuestros clientes sin comprometer la salud de nuestros colaboradores ni el equilibrio ambiental.

Alineamos nuestras operaciones con los principios de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente y los estándares ESG (Environmental, Social and Governance) para garantizar un crecimiento ético, responsable y sostenible.

Compromiso y objetivos

Como parte de nuestra responsabilidad ambiental, social y económica, en Operbus S.A. de C.V. adoptamos los siguientes compromisos cualitativos en nuestra política de EHS:

Compromiso 1.- Reducción de la Huella de Carbono y eficiencia energética

Implementar auditorías energéticas anuales para identificar puntos críticos de consumo.

Objetivo:

- Sustituir al menos el 30% de la energía utilizada en 2024 por fuentes renovables para 2050.

Compromiso 2.-Gestión Integral de Residuos.

Implementar el manejo integral de residuos generados en sitio buscando el menor impacto ambiental.

Objetivo:

- Alcanzar el objetivo de reducción del 10% anual con respecto al 2024 de residuos enviados a incineración y/o relleno sanitario.

Compromiso 3.- Reducción de accidentes incapacitantes con tiempo perdido.

Objetivo:

- Disminuir al menos en un 30% anual los accidentes incapacitantes con días perdidos respecto al promedio 2024.

Compromiso 4.- Implementar programas de vigilancia de la salud interna que cubran a todos los trabajadores expuestos a riesgos físicos, químicos o biológicos.

Objetivo:

- Integrar el 25% anual de los trabajadores a programas de prevención de la salud.